



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número: NO-2024-59669850-ANSES-ANSES

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 6 de Junio de 2024

Referencia: RENUNCIA INDECLINABLE DEL PRESIDENTE DE LA NACION A SU JUBILACION DE PRIVILEGIO

En respuesta a: NO-2024-59483047-APN-PTE

A: Guillermo Héctor Arancibia (SEP#ANSES), ALEJANDRO ADOLFO GAMULIN (SG#ANSES), Andrés Mariano BOUSQUET (SLYT#ANSES), FERNANDO OMAR BEARZI (SEOFGS#ANSES),

Con Copia A: Javier Milei (PTE), MARIANO DE LOS HEROS (ANSES), Javier Milei (PTE),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a las máximas autoridades operativas de esta ANSES, a fin de comunicarles el tenor de la NOTA recibida de parte del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Javier Gerardo MILEI (DNI 21.834.641), quien en forma expresa e indeclinable, manifiesta su renuncia al legítimo derecho que le asiste como Presidente de la Nación Argentina, electo por mayoría popular, a la jubilación de privilegio que se encuentra prevista por la Ley 24.018.

Además, de los efectos jurídicos que tal resolución personalísima del Sr. Presidente tiene sobre su patrimonio, es de destacar el valor ejemplar y moral de su conducta, que resulta coherente con las manifestaciones que siempre ha sostenido en su vida pública y ahora como Primer Mandatario de todos los argentinos.

Esta actitud personal no hace más que comprometernos más con el cambio cultural que debe ser la raíz de la verdadera transformación económica y moral que requiere nuestra Nación, para volver a ser aquel país que nos legaron nuestros padres y los próceres de la patria.

Conste.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by DE LOS HEROS BATTINI Mariano Antonio Salvador
Date: 2024.06.06 15:13:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARIANO DE LOS HEROS
Director Ejecutivo
Administración Nacional de Seguridad Social